AUDITORES

CONTRALORES

CONSULTORES

CONSULTORES GUZMÁN BENÍTEZ & ASOCIADOS

INGOPE S.A. INMOBILIARIA GONZALEZ PERALTA
R.U.C 0990003114001
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INGOPE S.A. INMOBILIARIA GONZALEZ PERALTA
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CONTENIDO

	Páginas #
Informe de los Auditores Independientes	*3*
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS:	
Estado de Situación Financiera	*4*
Estado de Resultados	*5*
Estado de evolución del patrimonio de los socios	*6*
Estado de Flujos de efectivo	*7*
Notas a los estados financieros	*8 – 11*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
INGOPE S.A. INMOBILIARIA GONZALEZ PERALTA

Informe sobre los Estados Financieros
Hemos auditado el balance general adjunto de ***INGOPE S.A. INMOBILIARIA GONZALEZ PERALTA*** *al 31 de Diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas*

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados Financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y del control Interno determinado por la administración como permitir la preparación de los estados financieros libres errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas Internacionales de Auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planificamos y realizamos la auditoria para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoria comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, sobre la materialidad. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados a las circunstancia, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoria también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como de la presentación de los estados financieros.

Opinión
En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los asuntos importantes, la situación financiera de ***INGOPE S.A. INMOBILIARIA GONZALEZ PERALTA*** *al 31 de Diciembre del 2018, y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha con normas Internacionales de Información Financiera.*

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario de ***INGOPE S.A. INMOBILIARIA GONZALEZ PERALTA*** *al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.*

AUDITORES
CONTRALORES
CONSULTORES

C.P.A / M.B.A Alberto G Guzmán M –Socio
RNC No. 23609

CONSULTORES GUZMÁN BENÍTEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.
RNAE-2 No. 361

Marzo 21 del 2019
Guayaquil – Ecuador

INGOPE S.A. INMOBILIARIA GONZALEZ PERALTA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

ACTIVOS:

	Nota	2018	2017
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1.754.399	
Cuentas por cobrar	4	728.831	
Activos por Impuestos Corrientes		45.419	
Otros			17.484
TOTAL ACIVO CORRIENTE		**2.528.649**	195.150
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, Planta y Equipos, Netos	6	227.711	
Proyectos de inversión	5	708.435	4.714.932
Cuentas por cobrar relacionadas	7	1.193.653	177.666
Cuentas por cobrar no relacionadas		6.163	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**2.135.963**	4.714.932
TOTAL ACTIVO		**4.664.611**	4.910.082
PASIVO Y PATRIMONIO:			
PASIVO CORRIENTE:			
Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar	8	80.423	7.967
Compañias relacionadas	7	0	310.936
Beneficios Sociales		3.589	
Impuestos	9	2.827	17.253
TOTAL PASIVO CORRIENTE		90.068	336.157
BENEFICIOS A EMPLEADOS A L/P		2.240	
TOTAL PASIVOS		**92.308**	336.157
PATRIMONIO:			
Capital Social	10	800	800
Reserva Legal		7.671	7.671
Reserva Facultativa		45.587	59.350
Resultados acumulados NIIF primera vez		4.432.170	4.432.170
Utilidades Acumuladas		46.845	56.424
Otros Resultados Integrales		41.127	0
Utilidad del ejercicio		-1.895	17.511
TOTAL PATRIMONIO		**4.572.304**	4.573.926
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**4.664.611**	4.910.082

Eduardo F Camacho Coello
Gerente General

Sr. Edison Vera Molina
Contador General

INGOPE S.A. INMOBILIARIA GONZALEZ PERALTA
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Nota	2018	2017
INGRESOS ORDINARIOS			
Ventas con tarifa 12%		117.795	189.636
Ventas con tarifa 0%		54.372	43.174
Utilidad en venta de activos fijos		40.358	
Otros Ingresos		50.000	
Intereses ganados		86.284	
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		**348.810**	**232.810**
GASTOS:			
De Administracion y Ventas	11	350.705	204.490
Financieros			229
Otros			
TOTAL GASTOS		**350.705**	**204.719**
UTILIDAD OPERACIONAL		**-1.895**	**28.091**
Participación de trabajadores			**4.214**
Base Imponible		**-1.895**	**23.878**
Impuesto a la renta			**6.367**
Utilidad Neta		**-1.895**	**17.511**

Eduardo F Camacho Coello
Gerente General

Sr. Edison Vera Molina
Contador General

INGOPE S.A. INMOBILIARIA GONZALEZ PERALTA
ESTADO DE CAMBIO EN LA EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADO ACUMULADOS NIIF	RESULTADOS ACUMULADOS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre del 2016	800	7.671	59.350	0	44.254	0	12.170	124.245
Pago dividendos								0,00
					12.170,00		-12.170,00	0,00
Resultados del ejercicio 2017							17.511	17.511
Nll primera vez				4.432.170				4.432.170
Saldo al 31 de diciembre del 2017	800	7.671	59.350	4.432.170	56.424	0	17.511	4.573.926
Dividendos			-13.763,00		-9.579,00		-17.511,00	-40.853,00
Resultados integrales						41.126,75		41.126,75
Resultados del ejercicio 2018							-1.895,00	-1.895,00
Saldo al 31 de diciembre del 2018	800	7.671	45.587	4.432.170	46.845	41.127	-1.895,00	4.572.305

Eduardo F Camacho Coello
Gerente General

Sr. Edison Vera Molina
Contador General

INGOPE S.A. INMOBILIARIA GONZALEZ PERALTA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del Ejercicio	***-1.895***	***17.511***
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	*-544.517*	*-163.679*
Impuestos corrientes	*-58.229*	
Otros	*17.484*	*8.503*
Compañias relacionadas	*-1.504.589*	*115.502*
Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar	*64.758*	*3.016*
Impuestos por pagar	*89*	
Beneficios a empleados a largo plazo	*2.240*	
NIIF		*4.432.170*
Disminución de reserva facultativa	*-13.763*	
Dividendos	*-9.579*	
Resultados integrales	*23.616*	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	***-2.024.659***	***4.413.023***
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Activos Fijos	*3.778.785*	*-4.417.170*
Efectivo neto proveniente de actividades de Inversión	***3.778.785***	***-4.417.170***
Efectivo neto	***1.754.126***	***-4.147***
Efectivo y Equivalente de efectivo al inicio del año	***-***	***4.147***
Efectivo y Equivalente de efectivo al final del año	***1.754.126***	***0***

Eduardo F Camacho Coello
Gerente General

Sr. Edison Vera Molina
Contador General

INGOPE S.A. INMOBILIARIA GONZALEZ PERALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDADES:

La Compañía fue constituida en Mayo del 2006, el objeto es dedicarse compra – venta y reventa de arrendamiento, usufructo, permuta, anticresis de toda clase de bienes inmuebles.

El domicilio de la compañía donde se desarrollan sus actividades administrativas es en el Provincia del Guayas, cantón Guayaquil en el sector de la Atarazana.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía.

Indicadores de la economía al 31 de Diciembre:

31 de Diciembre:	**Índice de Inflación Anual**
2018	0.27%
2017	-0.20%
2016	1.12%

2. POLÍTICAS CONTABLS SIGNIFICATIVAS.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamèrica, moneda funcional de la compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representa la adopción integral.

2.2 Efectivo y Banco.

Representa fondos líquidos y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales.

2.3 Cuentas por cobrar .

Representan cuentas por cobrar clientes e impuestos.

Propiedades y Equipos-

2.3.1 ***Mediciòn en el momento de su reconocimiento.-*** *Se medirán inicialmente por su costo. Comprende su precio de adquisición màs todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo planeado.*

2.3.2 ***Mètodo de depreciación, vidas ùtiles y valores residuales.-*** *El costo de las propiedades se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. El cual no ha sido efectuado por cuanto la compañía se encuentra en la etapa pre - Operativa.*

2.4 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, que no cotizan en un mercado activo. La compañía tiene implementados políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados

2.5 Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos y pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambio a resultados, cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes y diferidos.

La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

2.6 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos disponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.
Impuestos corrientes, relacionados con la misma autoridad fiscal y la compañía tiene la intención de liquidarlos como netos.

2.7 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se registran al valor razonable de la venta y se registran en el periodo en que se realizan.

2.1 Costos y Gastos

Los costos se registran cuando se realizan y se conocen.

3. *EFECTIVO Y BANCO*

	2018	2017
Caja chica	200	0
Banco	1.454.199	0
Cooperativa de ahorro y crédito	300.000	
	1.754.399	-

4. *CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS*

Las transacciones con partes relacionadas se presentan neto al cierre del ejercicio, no tienen fecha de vencimiento e interés.

5. *PROYECTO DE INVERSION*

	2018	2017
Terreno	450.000	
Proyecto Hotel Orange	1.436	
Proyecto Perimetral-daule	320	
Proyecto Hotel Orange (9 De Oct.	256.679	
	708.435	-

g

6. *ACTIVOS FIJOS*

	Saldo a 12/31/2017	Adiciones	Ventas y/ o Retiros	Saldo a 12/31/2018
Terrenos	4.705.066		-4705066	0
Edificio	0	79000		79.000
Vehículos		144.938,73		144.939
Otros	9.103		-5331	3.772
	4.714.169			**227.711**

7. *IMPUESTOS*

	2017	2017
	(US DOLARES)	
Retención del I.V.A	141	
Retención en la fuente	2.686	14.403
Impuesto a la renta		2.850
	2.827	**17.253**

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital pagado consiste en 800 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 cada una.

9. GASTOS DE ADMINISTRACION

2. Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, del exterior dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia, el cual determina si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas del exterior durante el año 2018, no supera los importes acumulados antes mencionados.

3. Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

4. Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- *Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:*

  - *Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados*

  - *desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.*

- *Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.*

- *Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.*

- *Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.*

5. Reformas a varios cuerpos legales.- *Impuesto a la renta*

Ingresos

- *Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.*

- *Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".*

- *Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido*

- *digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.*

- *Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.*

Gastos Deducibles

- *Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.*

Tarifa

- *La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.*

Utilidad en la enajenación de acciones:

- *Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.*
  Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta:

- *Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.*

Impuesto al Valor Agregado:

- *Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.*

- *El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.*

- *Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.*

Impuesto a la Salida de Divisas:

- *Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.*

- *Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.*

- *Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.*

6. Instrumentos Financieros

Gestión de riesgos financieros
Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos en la tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios de la Compañía, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Presidente medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.
A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgos en las tasas de interés
La Compañía considera que el riesgo de tasa de interés es bajo debido a que la Compañía no mantiene obligaciones financieras a tasas de interés fijas. El riesgo de tasas de interés es manejado por la Compañía manteniendo una combinación de fuentes de financiamiento y a diferentes plazos.

Riesgo de crédito
El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.
La exposición al riesgo sobre los saldos por cobrar que mantiene la Compañía es mitigado a través del monitoreo y gestiones de cobro efectuadas por la Administración, reduciéndolo a bajo.

Respecto a bancos e instituciones financieras, la Compañía acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinan niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo.

Riesgo de liquidez
La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas. Facilidades financieras y de préstamo entre compañías relacionadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

7. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2018, y la fecha de emisión de los estados financieros al 17 de mayo del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la administración pueda tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Eduardo F Camacho Coello
Gerente General

Sr. Edison Vera Molina
Contador General